

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 24

Fecha Estado: 29/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420230057000	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	LUIS ADOLFO MEJIA CORREA	ANA MARIA PRECIADO LOPERA	Auto ordena comisión Se incorpora respuesta a oficio No 55 - Requiere en términos del artículo 317 del C. G del P. - Comisiona a los jueces civiles municipales de conocimiento exclusivo de medidas cautelares - Se designa como secuestre a Embargos y Embargos SAS	28/08/2023		
05001400300420230081600	Amparo de Pobreza	VITALINO MORENO MOSQUERA	VITALINO MORENO MOSQUERA	Auto requiere A la abogada a fin de que suministre informe de gestión	28/08/2023		
05001400300420230086700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	WILLIAM ROBERTO ACOSTA VILLAREAL	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	28/08/2023		
05001400300820230088300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE SA	NATHALIA ANDREA CALDERON HINCAPIE	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda - Ordena archivo digital	28/08/2023		
05001400303220230010700	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS PERALTA VELILLA	LUIS CARLOS CASTRO ARTEAGA	Auto niega mandamiento ejecutivo Por falta de requisitos de título-valor (letra de cambio) - Ordena archivo digital	28/08/2023		
05001400303220230013000	Ejecutivo Singular	SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S	SERVIUNIDAS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Por falta de requisitos del título (factura electrónica) - Ordena archivo digital	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)